

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE LAHIGUERA (JAÉN)

2023/4660 *Aprobación inicial del Presupuesto General para el ejercicio 2023.*

Edicto

Doña Francisca Paula Calero Mena, Alcaldesa-Presidenta del Ayuntamiento de Lahiguera (Jaén).

Hacer saber:

Que el Pleno del Ayuntamiento de Lahiguera, en sesión extraordinaria celebrada con fecha 07 de septiembre de 2023, acordó la aprobación inicial del expediente 129/2023. "Presupuesto General 2023, Plantilla de Personal y Bases de Ejecución del Presupuesto".

Lo que en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 168 y 169 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se somete el expediente a exposición pública por el plazo de quince días a contar desde el día siguiente de la inserción del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Jaén, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las observaciones y reclamaciones que estimen oportunas.

Transcurrido dicho plazo sin haberse presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo, en caso contrario, el Pleno dispondrá del plazo de un mes para resolverlas. (artículos 113,2 LBRL y 169 RDL 2/2004 y 20 RD 500/90).

El certificado del acuerdo de pleno se encuentra expuesto al público en el tablón de anuncios de la página web del Ayuntamiento de Lahiguera, www.lahiguera.es

Lahiguera, 8 de septiembre de 2023.- La Alcaldesa, FRANCISCA PAULA CALERO MENA.